

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

2741 *Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Universidad de Málaga, por la que se publica modificación del plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, una vez establecido el carácter oficial del título de Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 2010), mediante resolución de esta Universidad, fechada a 31 de mayo de 2010, se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Habiéndose tramitado, conforme a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido, el 23 de diciembre de 2013, el preceptivo y determinante informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Graduado/a en Fisioterapia por la Universidad de Málaga, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Málaga, 13 de febrero de 2014.–La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO

Plan de estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del título universitario oficial de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad de Málaga (vinculado a la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	126
Optativas (OP)	6
Prácticas externas obligatorias (PE)	40
Trabajo fin de Grado (TFG)	8
Total	240

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias:

Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Módulo de Formación básica (60 créditos)			
Anatomía Humana (12 créditos).	Anatomía Humana General.	6	BA
	Anatomía Humana Especial.	6	BA
Fisiología Humana (6 créditos).	Fisiología Humana.	6	BA
Bioquímica (6 créditos).	Bioquímica.	6	BA
Psicología (6 créditos).	Psicología.	6	BA
Estadística (6 créditos).	Estadística.	6	BA
Biomecánica y Física Aplicada (6 créditos).	Biomecánica y Física Aplicada.	6	BA
Afecciones Médicas y Afecciones Quirúrgicas (18 créditos).	Médico-Quirúrgica I-Patología General.	6	BA
	Médico-Quirúrgica II.	6	BA
	Médico-Quirúrgica III.	6	BA
Módulo de Formación específica (72 créditos)			
Fundamentos de Fisioterapia (6 créditos).	Fundamentos de Fisioterapia.	6	OB
Procedimientos Generales en Fisioterapia (12 créditos).	Procedimientos Generales en Fisioterapia I.	6	OB
	Procedimientos Generales en Fisioterapia II.	6	OB
Valoración en Fisioterapia (6 créditos).	Valoraciones en Fisioterapia.	6	OB
Cinesiterapia (6 créditos).	Cinesiterapia.	6	OB
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia (24 créditos).	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I.	6	OB
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II.	6	OB
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III.	6	OB
	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV.	6	OB
Fisioterapia en Especialidades Clínicas (12 créditos).	Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.	6	OB
	Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.	6	OB
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria (6 créditos).	Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia.	6	OB
Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo fin de Grado (48 créditos)			
Prácticum (40 créditos).	Prácticum I.	18	PE
	Prácticum II.	11	PE
	Prácticum III.	11	PE
Trabajo fin de Grado (8 créditos).	Trabajo Fin de Grado.	8	TFG
Módulo de Formación obligatoria propia de la Universidad de Málaga (54 créditos)			
Histología (6 créditos).	Histología Humana.	6	OB
Técnicas de Información y Comunicación (6 créditos).	Técnicas de Información y Comunicación.	6	OB
Farmacología (6 créditos).	Farmacología.	6	OB
Dietética y Nutrición (6 créditos).	Dietética y Nutrición.	6	OB
Cuidados Básicos de los Pacientes (6 créditos).	Cuidados Básicos de los Pacientes.	6	OB
Fisioterapia en Procesos Especiales (6 créditos).	Fisioterapia en Procesos Especiales.	6	OB
Documentación Científica (6 créditos).	Documentación Científica.	6	OB
Inglés aplicado a la Fisioterapia (6 créditos).	Inglés aplicado a la Fisioterapia.	6	OB
Preparación Física y Salud (6 créditos).	Preparación Física y Salud.	6	OB
Módulo de Formación optativa (24 créditos, de los que los estudiantes deben elegir 6)			
Nuevas Tecnologías en el Ámbito Sanitario (6 créditos).	Nuevas Tecnologías en el Ámbito Sanitario.	6	OP
Habilidades Sociales y Relaciones Interpersonales en Profesionales de la Salud (6 créditos).	Habilidades Sociales y Relaciones Interpersonales en Profesionales de la Salud.	6	OP
Intervención Psicológica en Dolor y Hospitalización (6 créditos).	Intervención Psicológica en Dolor y Hospitalización.	6	OP
Comunicación y Salud (6 créditos).	Comunicación y Salud.	6	OP

Organización temporal del plan de estudios:

Denominación asignatura	Semestre	Carácter	ECTS
Primer curso			
Anatomía Humana Especial	1	BA	6
Anatomía Humana General	1	BA	6
Bioquímica	1	BA	6
Fisiología Humana	1	BA	6
Histología Humana	1	OB	6
Biomecánica y Física Aplicada	2	BA	6
Fundamentos de Fisioterapia	2	OB	6
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	2	OB	6
Psicología	2	BA	6
Técnicas de Información y Comunicación	2	OB	6
Segundo curso			
Estadística	1	BA	6
Médico-Quirúrgica I-Patología General	1	BA	6
Médico-Quirúrgica II	1	BA	6
Procedimientos Generales en Fisioterapia II	1	OB	6
Valoraciones en Fisioterapia	1	OB	6
Cinesiterapia	2	OB	6
Cuidados Básicos de los Pacientes	2	OB	6
Dietética y Nutrición	2	OB	6
Farmacología	2	OB	6
Médico-Quirúrgica III	2	BA	6
Tercer curso			
Fisioterapia Comunitaria y Gestión en Fisioterapia	1	OB	6
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I	1	OB	6
Fisioterapia en Procesos Especiales	1	OB	6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I	1	OB	6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II	1	OB	6
Documentación Científica	2	OB	6
Inglés aplicado a la Fisioterapia	2	OB	6
Prácticum I	2	PE	18
Cuarto curso			
Optativa ¹	1	OP	6
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II	1	OB	6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia III	1	OB	6
Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia IV	1	OB	6
Preparación Física y Salud	1	OB	6
Prácticum II	2	PE	11
Prácticum III	2	PE	11
Trabajo fin de Grado	2	TFG	8

¹ Los estudiantes deberán elegir una de las asignaturas optativas ofertadas.

Relación de asignaturas optativas²:

Denominación asignatura	ECTS
Comunicación y Salud	6
Habilidades sociales y Relaciones Interpersonales en Profesionales de la Salud	6
Intervención Psicológica en Dolor y Hospitalización	6
Nuevas Tecnologías en el Ámbito Sanitario	6

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.

² Por razones de índole organizativa, la Universidad de Málaga se reserva la posibilidad de variar la relación de asignaturas optativas, así como la de no ofertar alguna de las asignaturas optativas relacionadas.